



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 260

“POR LA CUAL SE ASIGNAN DEPENDENCIAS Y SE REALIZAN AJUSTES AL MONTO DE LA AYUDA ECONÓMICA A PASANTES EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 27 de abril del 2023.

VISTO:

La Nota DGP N° 372/23 de fecha 27 de abril de 2023, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 372/23 de fecha 27 de abril de 2023, la Dirección de Gestión de Personas eleva la propuesta de resolución para la asignación de dependencias a pasantes, como también, los ajustes correspondientes al monto percibido por los mismos, en la pasantía con ayuda económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Que, la Resolución SENAVER N° 092/23 “Por la cual se aprueba el Reglamento de Pasantías Educativas con ayuda Económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2023”, aprueba el reglamento de pasantías con ayuda económica en el SENAVER, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, por Resolución SENAVER N° 103/23 “Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos de Pasantías con Ayuda Económica, y a proceder al pago correspondiente, de conformidad a lo establecido en la Resolución SENAVER N° 092 de fecha 21 de febrero de 2023”, se autoriza la suscripción de los contratos de pasantía con ayuda económica, con la nómina de pasantes que cumplen con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución SENAVER N° 092/23.

Que, para atender el incremento del emolumento percibido por cada pasante, en la Providencia N° 854/23, el Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal 2023, y que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 841 “Becas”.

Que, asimismo, la Dirección de Finanzas, en la Nota DF N° 268/23 de fecha 27 de abril del 2023, detalla los montos a ser abonados a cada pasante remunerado del SENAVER.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVER y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada”.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 260

“POR LA CUAL SE ASIGNAN DÉPENDENCIAS Y SE REALIZAN AJUSTES AL MONTO DE LA AYUDA ECONÓMICA A PASANTES EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.  
-2-

otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.  
EL PRESIDENTE DEL SENAVER  
RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR dependencias a pasantes y ajustes al monto de la ayuda económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	DEPENDENCIA	MONTO DE AYUDA (Guaraníes)
1	4.297.913	Acosta Navarro	Orlando Jonás	Unidad de Registro – Dirección General Técnica	1.650.000
2	4.361.023	Alcaraz Ozuna	Matías Gabriel	Dirección de Oficinas Regionales - Dirección General Técnica	1.650.000
3	4.554.876	Alvarenga Candia	Ever Fernando	Secretaría de Gabinete - Staff	1.450.000
4	1.678.955	Arévalos Fretes	Sergio Osmar	Dirección de Semillas - Dirección General Técnica	2.000.000
5	4.776.564	Armoa Alvarenga	Sergio José	Dirección General de Administración y Finanzas	1.450.000
6	4.657.149	Barrios Páez	Rossana Valeria	Departamento de Protocolo y Ceremonial – Secretaría de Gabinete	2.000.000
7	5.126.092	Basiluk Salinas	Esteban Miguel	Dirección de la Tecnología de la Información y la Comunicación - Staff	1.450.000
8	6.284.815	Benega Colman	Lorenzo	Secretaría de Gabinete - Staff	1.450.000
9	6.325.682	Benítez Acuña	Cristian David	Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos - Staff	1.850.000
10	5.392.744	Benítez Frutos	Diego Adrián	Departamento de Tesorería – Dirección de Finanzas	2.200.000
11	5.632.567	Berni Marecos	Igor Iván	Dirección de la Tecnología de la Información y la Comunicación	1.450.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay



ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 260

"POR LA CUAL SE ASIGNAN DEPENDENCIAS Y SE REALIZAN AJUSTES AL MONTO DE LA AYUDA ECONÓMICA A PASANTES EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-3-

12	4.908.840	Britez Amarilla	Carlos Hugo	Dpto. de Transporte – Dirección Administrativa	1.450.000
13	8.450.761	Caffarena Ibarra	Norberto Nicolas	Dirección General de Administración y Finanzas	2.000.000
14	6.027.304	Candia Melgarejo	Daisy Dahiana	Oficina Regional Paraguarí – Dirección de Oficinas Regionales	2.000.000
15	5.967.072	Cantero Cabañas	María Paz	Dpto. Téc. Y Capacitación – Dirección de Gestión de Personas	1.450.000
16	6.121.447	Céspedes Peralta	Alan Marcelo	Mesa de Entrada - Secretaría General	1.450.000
17	7.355.541	Colina	Juan Domingo	Departamento de Servicios Generales – Dirección Administrativa	2.200.000
18	4.140.300	Estigarribia Díaz	Juan Carlos	Oficina Regional Central – Dirección de Oficinas Regionales	1.450.000
19	5.329.039	Figueroedo Castillo	Marisol	Auditoría Interna Institucional - Staff	1.450.000
20	5.610.893	Flores Cuenca	Doris Aracely	Dpto. de Laboratorio Químico – Dirección de Laboratorios	1.450.000
21	4.602.230	Galliani Machaín	Fabrizio Nicolás	Dirección de la Tecnología de la Información y la Comunicación - Staff	1.850.000
22	4.970.781	Gaona Enciso	Thiago Roberto	Unidad Técnica Normativa – Secretaría General	1.450.000
23	5.227.454	García Estigarribia	Katya Thamara	Dirección de Agroquímicos - Dirección General Técnica	2.000.000
24	4.938.777	Genes Ocampos	Natalia Belén	Dpto. de Presupuesto - Dirección de Finanzas	1.500.000
25	4.299.289	Giménez	María Belén	Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria – Dirección de Protección Vegetal	1.450.000
26	7.702.842	Ibarrola Roa	Larissa Ailén	Dpto. de Relaciones Públicas – Secretaría de Planificación	1.450.000
27	1.945.121	Lauro Cazautt	Humberto René	Dpto. de Tesorería – Dirección de Finanzas	1.450.000
28	4.991.281	Lobos Maldonado	Lucas Leonardo	Departamento de Contabilidad - Dirección General de Administración y Finanzas	1.850.000
29	4.188.534	López Faria	Leonardo David	Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular – Dirección de Laboratorios	1.450.000
30	2.174.677	Méndez	Francisca	Oficina Regional Paraguarí – Dirección de Oficinas Regionales	1.450.000
31	4.628.006	Ortola Roa	Alberto Samuel	Dpto. de Transporte – Dirección Administrativa	1.450.000
32	6.168.502	Oviedo Gavilán	Liz Milagros	OPI Villeta – Dirección de Operaciones	1.850.000
33	5.266.199	Palacios Céspedes	Cecilia Anahí	Prensa y Comunicación – Secretaría de Gabinete	1.500.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay



ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 260.....

"POR LA CUAL SE ASIGNAN DEPENDENCIAS Y SE REALIZAN AJUSTES AL MONTO DE LA AYUDA ECONÓMICA A PASANTES EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-4-

34	4.025.739	Quiñonez	Sandra Elizabeth	Dirección de Laboratorios - Dirección General Técnica	2.150.000
35	5.719.225	Reyes Hospital	Jesús Gabriel	Dirección de la Tecnología de la Información y la Comunicación - Staff	1.450.000
36	4.955.072	Samudio Riveros	Fiorella Maribeth	Comisión Técnica Evaluadora – Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas	1.450.000
37	5.812.808	Sosa Solis	Jazmín Ayelen	Dpto. Administrativo – Dirección de Gestión de Personas	1.500.000
38	6.128.339	Toledo Villagra	Johana Abigail	Dpto. de Rendición de Cuentas – Dirección de Finanzas	1.450.000
39	5.659.087	Torales Torres	Jesús Alexander	Departamento de Contabilidad – Dirección de Finanzas	2.200.000
40	4.982.511	Vazquez Gomez	Lujan Ana Celia	Departamento de Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal - Dirección de Laboratorio	1.500.000
41	4.246.931	Vera Villalba	Vidalina Elizabeth	Unidad de Registro - Dirección General Técnica	1.750.000
42	4.491.478	Villazanti Colina	Pascual Andrés	Departamento de Tesorería - Dirección de Finanzas	2.200.000
43	4.512.194	Viveros Aguayo	Marcos Narciso	Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal – Dirección de Laboratorios	1.450.000

**Artículo 2º.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la suscripción de una Adenda al Contrato de Pasantía con Ayuda Económica de cada pasante, respecto a los ajustes de los montos de la Ayuda Económica.

**Artículo 3º.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, será responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4º.- DISPONER** que la presente resolución, rige a partir del 01 de abril del 2023.

**Artículo 5º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE